



HECHO ESENCIAL
Fondo de Inversión SURA Renta Residencial Chile

30 de septiembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 9, Santiago
Presente

Ref: Reparto de Dividendos Provisorios - Fondo de Inversión SURA Renta Residencial Chile

En mi calidad de representante de **Administradora General de Fondos SURA S.A.** /en adelante la "Administradora"/, sociedad administradora del **Fondo de Inversión SURA Renta Residencial Chile** /en adelante el "Fondo"/, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N°20.712 y de los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045, estando debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Usted, en carácter de Hecho Esencial del Fondo, lo siguiente:

1. Que, en Sesión Ordinaria de Directorio de la Administradora, celebrada el día 24 de septiembre de 2025, se acordó la distribución de dividendos provisorios del Fondo con cargo al Beneficio Neto Percibido del ejercicio del año 2025, por la suma total aproximada de \$60.000.000.-
2. El valor aproximado a pagar por cuota será de \$99,948194.-
3. Este dividendo se pagará el día 8 de octubre de 2025 en las oficinas de la Administradora, en dinero en efectivo, cheque o transferencia electrónica, y tendrán derecho a él los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Firmado por:

7C4904C0C629416...

Andrés Karmelic Bascuñán

Gerente General

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.